

POLÍTICAS DEL INCENTIVO NOVIEMBRE EFECTIVO

Serán beneficiarios todos los Asesores Comerciales Independientes que alcancen la meta de ventas comprendidas en las siguientes fechas establecidas.

CONDICIONES:

1.- DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018:

- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de **\$us. 5.000** (CINCO MIL DOLARES) obtienes **\$us. 120**.
- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de **\$us. 12.000** (DOCE MIL DOLARES) obtienes **\$us. 500**.
- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de **\$us. 20.000** (VEINTE MIL DOLARES) obtienes **\$us. 1.000**.
- Si la sumatoria de tus ventas alcanzan el monto total de **\$us. 30.000** (TREINTA MIL DOLARES) o más obtienes **\$us. 2.000**.

(Válido para las ventas de membresías y terrenos de cualquier kit).

2. Para los pagos al contado de las membresías en KALOMAI te llevas en combo tu Credencial de Propietario para toda la gestión 2019.

(El credencial solo será gratuito para el titular de la membresía comprada).

Notas:

- Sólo podrá aceptarse una compra a nombre del asesor comercial dentro de los productos que califiquen para esta campaña.
- El asesor comercial deberá estar al día en todos sus productos personales previo a recibir su incentivo.
- Los asesores comerciales que sean beneficiarios del incentivo de cualquier monto de dinero deberán proporcionar su número de cuenta bancaria para el respectivo depósito, no admitiéndose el pago en efectivo, ni en cheque.

GRUPO
SION
INTERNACIONAL